

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADO EN BELLAS ARTES

Objetivo:

Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

COMPOSICIÓN:

Coordinadora de la titulación (Presidenta)

Paloma Peláez Bravo

Suplente: Raquel Monje Alfaro

Responsables de los módulos (y suplentes)

1. Módulo básico:

Titular: Laura de la Colina Tejeda Titular:

Suplente: Horacio Romero Becerra

Titular: Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens

Suplente: Rafael Trobat Bernier

2. Módulo principal:

Titular: Ruth Martín Hernández

Suplente: Miguel Ángel Pardo Ordóñez

Titular: María de Iracheta Martín

Suplente: Teresa Guerrero Serrano

3. Módulo avanzado:

Titular: Raquel Monje Alfaro

Suplente: Manuel Parralo Dorado

Titular: Carmen Pérez González

Suplente: Catalina Ruiz Mollá

4. Módulo auxiliar:

Titular: Luis Mayo Vega

Suplente: Antonio Muñoz Carrión

Titular: Daniel Zapatero Guillén

5. Módulo Trabajo Fin de Grado

Titular: Antonio Rabazas Romero

Suplente: María Acaso López-Bosch

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Carlos Moles Moraleda

Suplente: Jorge Martínez Blanco

Un representante electo del PAS:

Titular: Beatriz González López-Plaza

Suplente: José Eulogio Ferrete de la Torre

El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Rut Martín Hernández

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.